



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00449223- -UNC-ME#FA

VISTO:

la nota de la Directora de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales y el dictamen del Comité Académico integrado por representantes de las Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Artes; Ciencias Químicas y Filosofía y Humanidades, ambos referidos al proceso de admisión de las y los aspirantes a la Cohorte 2024 de la carrera;

Y CONSIDERANDO:

Que la maestría ha sido acreditada por la CONEAU, IF-2018-60483619-APN-DAC#CONEAU Dictamen IF-2018-62515857-APN-CONEAU#MECCYT, y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, RESOL-2019-3928-APN-MECCYT;

Que la apertura de la Cohorte 2024 ha sido aprobada por RD 109/2024.

Que el Comité Académico de la carrera, designado por RHCD 16/2020 y RHCD 82/2024 de la FA, ha actuado en cumplimiento de los incisos a) y b) del Art. 24 del Reglamento de la carrera y de los Art. 42 y 58 de la OHCD 2/2013 de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Comité Académico ha finalizado el proceso de admisión de los y las postulantes y ha elevado la nómina de aquello/as estudiantes que están en condiciones de realizar su inscripción en la Maestría en Conservación de Bienes Culturales;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Admitir a los y las siguientes postulantes como estudiantes de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales, Cohorte 2024, que se presentan a continuación en orden alfabético:

AYLLÓN Mercedes Cristina (DNI 24360207)

BONELLI Mirna Noelia (DNI 26904814)

CARBALLO Rosa Cecilia (DNI 20672828)

CÓRDOBA MARTÍN Laura Mercedes (DNI 20070175)

DE LLAMAS Eloy Blas (DNI 18606109)

ESTARELLAS Natalia (DNI 28719765)

GEREZ CARUBIN Carolina Magali (DNI 36252670)

GIMÉNEZ Ana Lorena (DNI 29370598)

GUZMÁN Silvia Andrea (DNI 21456020)

INDUNI Romina (DNI 25247915)

ISAGUIRRES Analía Guadalupe de los Ángeles (DNI 26641072)

JARAMILLO Johanna Ximena Ivon (DNI 34439232)

KABALIN YONSON Enrique Blas (DNI 36144526)

LACOLLA Sofía (DNI 35959289)

LÓPEZ Carina Noemí (DNI 21023005)

MÁRMOL Nancy Graciela (DNI 16840020)

MARTIN Roberto Javier (DNI 32352745)

MENGO Macarena Elizabet (DNI 39175414)

MONSÚ CASTIÑEIRA Nicolás José (DNI 32495284)

NAVARTA BIANCO Fabiana (DNI 32446801)

NINA Juan Carlos (DNI 39363549)

ORTIZ Florencia Giselle (DNI 36785778)

OVEJERO Andrea Paula (DNI 25921209)

PAREDES Franco Ernesto (DNI 31221674)

PAVÁN Mariana (DNI 30533841)

PETRELLO Mariano Ariel (DNI 26081243)

PORTILLO Cintia Carina (DNI 21901143)

RENNY Ariana (DNI 26418199)

SERB Yamila (DNI 32125532)

SILVA MALLEA María Agustina (DNI 35924322)

SOSA María Nazarena (DNI 23763564)

SOSA María Yanina (DNI 30660392)

YAPURA María Claudia (DNI 24309198)

YRUSTA Lucas Sebastián (DNI 22221281)

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado y al Área Económico-Financiera para carga de cohorte en sistema Sanavirón. Cumplido pase a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a las/los interesadas/os y demás efectos.

cz.

